

# EL DEMÓCRATA

## SEMANARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción y Administración  
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

### LA CATALANA

Gorras-Sombreros-Paraguas

ESTEBAN BALLESCÀ

Plaza Ganado, 21 : GRANOLLERS



### Pianos

DE ALQUILER

V<sup>da</sup> Roura

GRANOLLERS

PALMA, 41

### RELOJERÍA Y PLATERÍA

### JOAQUÍN CUMELLA

Casa especial para toda clase de composturas

PRECIOS REDUCIDOS

Se compra oro, plata y platino

Palma, 37 (Estanco) : Granollers

## ¿Habrá farsantes?

CACIQUISMO. He aquí palabra que constituye una imperiosa necesidad para los catalanistas cuando pretenden fustigar a los divorciados de su política.

De caciques tildaban a los que antaño manejan la política catalana. Hoy gobiernan, o por mejor, des gobiernan Cataluña, y ya véis, al usar procedimientos más detestables que aquéllos — y no se pierda de vista que no decimos *más*, por disentir en absoluto de los antiguos — se aplican el adjetivo redentores (P).

¿Cabe mayor sarcasmo?

Antiguamente, en época de elecciones, una vez de acuerdo los gobernadores de las provincias catalanas con los directores en ésta de los partidos turnantes, procedíase por el Ministerio de la Gobernación, al *encasillado*.

El que gozaba de tal favor solía disponer en un todo de los centros oficiales, para obrar en consecuencia: inspecciones gubernativas sin otra virtualidad las más de las veces que *hacer* Ayuntamientos hechura del cacique, *leader*, o director representante de la política que gozaba de las preeminencias del poder, etc., etc.

Así se *hacían* diputados.

Procedimiento inmoral a nuestro entender, y nos complacería muy mucho que con nosotros lo estimasen tal, los señores de *enfrente*.

Hoy, dicen los catalanistas que, merced a su esfuerzo todo ha cambiado; los procedimientos son otros.

Y en verdad que hubo *cambio* y en él han demostrado ser maestros, en el arte caciquil, de los políticos viejos.

Para los catalanistas no hay partidos turnantes; el que dispone de la Gaceta, aquél es su partido.

El único de orden, en Cataluña, afecto al Régimen (!!!) — arguyen, cuando discursen en Madrid — es el nuestro, el regionalista. ¿Qué mucho que se nos atiendan en los centros oficiales?

Y parece lógico que en vísperas de elección

nes los representantes del Gobierno en las provincias catalanas, pulsen la opinión y cambien impresiones. ¿Con quien?... Con los del partido de orden (P) y que por representar considerable fuerza se les respete su *cartapacio* y sean declarados oficiales los candidatos que encasille la Diputación Provincial, feudo de los catalanistas

Por algo son autonomistas.

Tampoco necesitan que por Gobierno Civil, se ejerza presión cerca de los alcaldes. ¿Para qué si cuentan con la Diputación, con la que están en descubierto la mayoría de los Ayuntamientos, explotados en forma inicua por una corporación que no tiene razón de ser y es resorte que, tocado oportunamente, produce maravillosos resultados?

Y como es nuestra norma advenir con hechos las palabras, tal vamos a hacer para patentizar a las claras el cacicato indecente ejercido ya, con motivo de las próximas elecciones a Cortes por la Diputación Provincial, de la que es cacique máximo el futuro virrey de Cataluña señor Prat de la Riba, en el distrito de Granollers.

En automóvil *galoneado* visita el señor Plaja, en compañía de unos dependientes de la Diputación, pueblos de este distrito, para *estudiar* — en vigilias de elecciones — las mejoras necesarias, para convertirlos en *paraíso*.

Y todo ello, gratuitamente, porque de altruistas lo son... Mas, si por el *interés* del diputado, y en agradecimiento, quieren los alcalde y secretario, pagar con el acta, (aunque sea en blanco) los favores recibidos...

Nosotros, excesivamente nobles y apasionados del adagio castellano que dice: *Del enemigo el consejo*, nos permitimos rogar al señor Plaja, atiendan a este nuestro, por demás, desinteresado.

Hoy, los pueblos otorgan los sufragios, no al candidato que *promete*, y *si al que paga*, y aun por adelantado.

Conque, ¿caciquistas, eh?

Desde Madrid

## POLÍTICAS

Careciendo, como carecen, de toda seriedad los rumores de crisis que han circulado, más o menos interesadamente, estos días por los círculos políticos y de los que se hizo eco buena parte de la prensa, con propósitos de simple información o con otros fines *no tan santos*, caen por su base las fantásticas combinaciones presididas por Villanueva y Sánchez de Toca.

\* \* \*

Tampoco pasa de ser un *bulo* lo referente al acuerdo entre Dato y Maura.

Ni ambos señores celebraron a tal fin conferencia ninguna, ni aun que la hubiesen celebrado, podría llegarse a la anhelada *entente*, con que sueñan unos cuantos desheredados, en la próxima contienda electoral.

Primero, porque la entereza y pudor político de don Antonio se opondría a ello, ante el riesgo de quebrantar su acrisolada seriedad.

Y segundo, porque estando acordado, casi definitivamente, el encasillado para las elecciones venideras, no le conviene al Gobierno introducir en él serias modificaciones, como necesariamente habría de introducir, dado aquel supuesto, por la grave perturbación que produciría un nuevo acoplamiento.

Bastantes disgustos lleva acarreados el asunto al jefe del Gobierno y al Ministro de la Gobernación, para que se expongan a nuevas combinaciones.

Eso sin contar con que Dato no habrá dado al olvido el olímpico gesto de don Antonio en aquella situación Villaverde, y menos las consecuencias de aquellas gallardías.

\* \* \*

Y ya que de encasillados hablamos, bueno será que conozcan los lectores de EL DEMÓCRATA las noticias que entre broma y serio circulan en Gobernación a tal respecto.

Desde luego se afirma que el conde de Romanones llevará al nuevo Parlamento más de 80 diputados.

Que García Prieto, no conseguirá más de 20 actas.

Y a propósito de García Prieto, se asegura que dimitirá el acta de senador vitalicio, presentando su candidatura por Santiago (Galicia) y Getafe (Madrid), para quedarse con la primera representación y darle la segunda a su amigo y secretario político Pepe La Morena.

Por cierto que no es aventurado afirmar que para este caso luchará en Getafe, frente a García Prieto, otro liberal independiente, entusiasta admirador del conde de Romanones.

Se asegura que Melquíades Álvarez no conseguirá llevar al Parlamento más que 15 ó 16 amigos.

Que por la circunscripción de Madrid los amigos del conde ganarán dos puestos y tal vez consiga otro el Gobierno.

Y que los amigos incondicionales del señor Maura no lograrán apuntarse más de una docena de escaños.

¿Que son calendarios políticos aventurados?  
Tal cual me lo contaron, te lo cuento.

\* \* \*

Respecto al acoplamiento de los distritos de Cataluña y aunque no hay nada definitivo, hasta que el Gobierno conozca los términos de la información que le tiene encomendada al gobernador de Barcelona sobre la situación de fuerzas de todos aquéllos y que recientemente ha pedido con urgencia, puedo adelantar algunos nombres que figuran en casillas y otros que, sin figurar, se dan por descontados.

Por la capital, se asegura que luchará el conde de Lavern.

Por Arenys de Mar, va encasillado don Joaquín Sagnier.

Por Mataró, el actual diputado don Carlos Padrós.

Por Manresa, el mismo señor Vila.

Por Granollers, casilla libre. El Gobierno prestará apoyo oficioso al candidato liberal monárquico don Andrés de Boét, que luchará contra el regionalista don Buenaventura Plaja.

Por Vich, don Alejandro Bosch y Catarineu.

Por Igualada, un conservador, no designado todavía, luchará contra el actual diputado liberal señor Godó.

Por Castellitersol, don Francisco Cambó.

Por Vendrell, el señor Torres Picornell.

Por Vilafranca, don José Zulueta.

Por Sabadell, don Juan Turull

Por Torroella de Montgrí, un conservador, que designará el conde de dicho nombre.

Por Tarrasa, don Alfonso Sala.

Por Tortosa, el marqués de Villanueva y Geltrú.

Por Roquetas, don Adolfo Navarrete, conservador.

Por la Seo de Urgel, luchará contra el regionalista señor Garriga y Massó, el jefe del partido maurista de Lérida, apoyado por el Gobierno.

Por Cervera, el señor Mateu, actual diputado.

Por Vilademuls, don Carlos Cusí.

Por Gerona (capital), un conservador, no designado aún.

Esos son los avances que pueden hacerse de parte del encasillado de los distritos catalanes.

Ene

17-12-13.

## Granollers y la Cámara Agrícola del Vallés

### Declaraciones importantes

Alrededor del incidente suscitado entre la Junta de la Cámara Agrícola del Vallés, y el dignísimo alcalde de esta villa, don José Barangé, se ha formado un verdadero estado de opinión en esta villa, motivando comentarios de toda clase, y más aun después que en el periódico local «El Vallés Nou» se han publicado las comunicaciones cruzadas entre el señor Barangé y la Junta de la Cámara

Por esto, entendiendo que aquel incidente reviste importancia, por la orientación que señala en la Cámara, hemos querido, antes de comentar por nuestra cuenta, como nos proponemos, la cuestión planteada, oír de labios autorizados la exacta versión de lo ocurrido.

Deferente con nuestro requerimiento, don José Barangé, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de contestar nuestras preguntas con las siguientes manifestaciones, que ofrecemos íntegramente y sin comentario a los vecinos de esta villa.

—¿.....?

Todos, absolutamente todos los elementos de Granollers, vieron con simpatía la creación de la Cámara y la apoyaron. Es esto un hecho reciente que está en la memoria de todos. No podía ser de otro modo, pues estaba vivo el recuerdo de la Asociación de Propietarios del Vallés, que tanto benefició a Granollers como a su comarca, defendiendo los intereses agrícolas, con actuación sincera franca y leal, sin que aquel organismo interviniese, ni se mezclase con la política.

—¿.....?

La primera desviación, a mi entender, de los directores de la Cámara, se manifestó bien claramente en las elecciones provinciales del año 1905, en que salió derrotada la candidatura regionalista en que figuraba D. Salvador Dachs. Entonces la Cámara apoyó abiertamente aquella candidatura, y la votación nutridísima que alcancé en esta villa con mis amigos, sublevó a los directores de la Cámara.

—¿.....?

Sí, cuando la elección primera de Plaja, luchando contra Lladó y Vallés y el candidato del partido liberal señor Travé, la Cámara acentuó todavía más su política. Aquella derrota, y el incidente del escrutinio en que Plaja con Lladó y Vallés, de acuerdo, llegaron a los extremos tan sabidos y se realizaron los hechos objeto de una causa criminal contra el Juez y los componentes de la junta de escrutinio, se acentuó todavía más la división entre Granollers y los elementos que dirigían la Cámara.

Desde entonces, y cuando los vaivenes de la política han dado su triunfo a los candidatos regionalistas, todos han podido apreciar que en la Cámara Agrícola del Vallés ha recibido, el diputado a Cortes, a los electores y sus peticiones; que allí recibe en corte el diputado provincial regionalista; que el secretario de la Cámara lo es de ayuntamientos del Partido en que tienen mayoría los regionalistas; que de los socios de la Cámara se escojen los alcaldes y los concejales; que socios de la Cámara son los jueces municipales, fiscales y suplentes de aquellos pueblos; que entre elementos de la Cámara y los que no son adictos a ella, se disputan el predominio político en Palou, Parets, Las Franquesas, Mollet y otros pueblos.

Es un hecho tan evidente, que huelga insistir.

—¿.....?

Somos todos los que en la política y en la administración de Granollers intervenimos.

Reciente está el ejemplo de Coma, hijo de esta villa, amante de ella, que ha recogido sus latidos, en todas sus esferas y en todos los campos, que arremetió en campaña contra la Cámara y sus directores, de pueblo en pueblo, cuando presentó su candidatura para diputado provincial, en 1909.

Y antes y después de él, cuantos no militan en el partido regionalista han hablado en iguales términos.

—¿.....?

Se aprovecharon mis palabras como plataforma electoral, para darse el gusto de pregonar, en estos pueblos que conociendo su actuación se apartan de ellos, que la Cámara tiene el endiosamiento del poder y la autoridad de excomulgar.

—¿.....?

Sí, esto es ridículo, pero ante los términos de mi comunicación a la junta no había para ellos otro medio que dar por fulminada la excomuniación antes de conocer mis palabras. Es un sistema regionalista, del que usó la «Lliga» con Doménech y Montaner, con Carner y Suñol, con Pella, con Rusiñol y tantos otros.

—¿.....?

Mis palabras respecto a la Cámara, explicadas las dejé en la comunicación que ha publicado «El Vallés Nou».

Los hechos concretos; ¿Quién ignora de donde y de quien partió la idea del fracasado mercado de Mollet? ¿Quién ignora de donde y por quien se instó la instalación de la central telefónica en La Garriga? ¿Quién no sabe la oposición a establecer campos de experimentación, exposiciones agrícolas, y pleitos en las ferias? ¿Quién ignora el chismorreo y murmuración continuados de los mangoneadores de la Cámara en las tertulias del jueves?

—¿.....?

Jamás seré contrario de la Cámara Agrícola del Vallés, entiendo que ella podría proporcionar elementos de expansión y de progreso a esta villa.

Pero lo seré siempre de quienes, sin beneficiar, al contrario, perjudicando los intereses de los agricultores, han convertido la Cámara en un pequeño casino de política regionalista.

Las palabras de don José Barangé revisten excepcional importancia.

Como hemos dicho, las dejamos íntegras, sin comentario, a nuestros lectores. Pero las cuestiones que trata, con la serenidad de juicio de que da siempre muestra el señor Barangé, nos imponen el deber de tratar, en otros números de este periódico, de tales cuestiones y lo haremos con firmeza, caiga quien caiga, pues los intereses de Granollers y de los agricultores de la comarca lo exigen.

M. C.

## HOY COMO AYER

Todo el que escribe para el público, no ya solamente como profesional, si que también el que lo hace de tarde en tarde, debería imponerse, como elemental deber, el adquirir exacto y cabal conocimiento de los asuntos de que se ocupe.

De haberlo hecho así el articulista C, fir-

mante de un artículo inserto en el último número de un semanario regionalista que ve la luz en esta localidad, se hubiera abstenido de hacer notar como una inconsecuencia del que suscribe, lo que en realidad no es más que una consecuencia, de la oftalmia política que padece dicho articulista

Como resultado de ello, el señor C., apartándose de la seriedad que en otros tiempos fué su compañera de discusión, forja los hechos caprichosamente, para sacar consecuencias que le proporcionan tema para atacarme.

Pongamos las cosas en el lugar que les corresponde con arreglo a los hechos, de los cuales poco o mal enterado demuestra estar el señor C., y así, con premisas ciertas y reales, llevaremos la cuestión al punto necesario para que unos y otros puedan juzgar.

Y vamos al asunto.

Al tomar posesión el Ayuntamiento actual, acordó celebrar las sesiones a las cuatro de la tarde, hora intempestiva para la concurrencia del público e incómoda para los señores concejales.

Diferentes veces intenté convencer a la mayoría para que se aviniesen a un cambio de hora, sin que la fortuna acompañase a mis gestiones. Por último insistí, haciendo presente que en el caso que la mayoría, usando de la razón de la fuerza, hiciese criterio cerrado de la celebración de las sesiones a las cuatro de la tarde, me retiraría del consistorio.

Volvió a hablarse del asunto, y, como fórmula de transacción nos ofrecieron celebrarlas a las seis. Intentamos conseguir se fijasen a las seis y media y, no lográndolo, se aceptó la fórmula propuesta.

Lo cual no impidió que en cuantas ocasiones se presentaban, insistiese en lo que creía y creo cumplimiento de mi deber, que me precio de conocer y tengo presente, sin necesitar del incentivo ajeno.

Ratíficome, pues, en mi opinión de siempre, y como al buen pagador no le duelen prendas, he de decir, en prueba de ello, que a raíz de las elecciones municipales que aseguraron para el próximo bienio el imperio de mis correligionarios en el Ayuntamiento, tuve el gusto de proponerles que en la sesión de constitución acordásemos celebrar las sesiones a las ocho. Y, en honor a ellos y como satisfacción propia, me permito hacer constar que mi proposición fué aceptada por unanimidad y tendrá estado dentro breves días.

Y, para concluir: no recojo la insidia que al final del artículo lanza el señor C., lamentando lleve la discusión a dicho terreno, al cual no he de acudir, entre otros motivos, porque detrás de dicha inicial, veo una coma, digo cola, digna de todos mis respetos, y a la cual me atrevo a suplicar que si mi modesta actuación en el Ayuntamiento merece sus censuras, me haga el honor de exponerlas con aquella seriedad y alteza de miras con que engalana su ilustrada pluma y elocuente palabra, cuando en la concepción no le dominan fuerzas extrañas que le impiden apreciar y juzgar los asuntos con independencia y ecuanimidad absolutas.

F. Torras Villá

## LATIGAZOS

No debe de verse Plaga  
Muy seguro en su pellejo.  
Cuando practica el adagio:  
«Del enemigo, el consejo».  
Del enemigo, el consejo  
— *Que dicen los castellanos* —;  
Pero el otro, contestóle:  
*Perdona, por Dios, hermano*

Moraleja:

El que su propia inspiración no sigue,  
Sólo hacer el ridículo consigue.

Dicen que *nuestro* Plaga se retira  
De la *cancha*;  
De no hacerlo, seguro es que se tira  
La gran *plancha*.

El Gobierno ha indultado a Luis Castellá.  
Fijamente crearás,  
Lector amigo,  
Que el acuerdo tomado,  
Fué debido  
A la gestión de nuestro (?) diputado.  
Si tal supones, te has equivocado.

Plaga, todos sus amores y todos sus afanes,  
los tiene depositados en el futuro *cheriff* de  
las futuras (¡y tan futuras!) Mancomunidades,  
y lo demás le importa un comino.

A pesar de todo, debemos agradecerse.  
Porque si Plaga *importuna*  
Con tal recomendación,  
No cabe duda ninguna...  
*Muere el maestro en la prisión.*

Scianca-Ferro

## El indulto de Luis Castellá

Luis Castellá, el infortunado maestro que cayó en la ley llamada de jurisdicciones, ha sido indultado. Por fin, uno de estos días, cumplidos ya los trámites legales — que para estos casos son de una lentitud que consume, — se abrirán para nuestro convecino las puertas de la cárcel. Ya su madre podrá cuidar, con su amor infinito, al hijo único que por cerca de cuatro años sólo ha podido ver contados momentos en el locutorio de la cárcel. Ya el aire de la calle acariciará el rostro demacrado de la víctima de su pasión por unos ideales que él debió creer los únicos para redimir a la humanidad y que los jueces consideraron perniciosos a la sociedad actual.

Por fin se ha conseguido el apetecido indulto. ¿Quién lo ha logrado?... No creemos ser este el momento más oportuno para que unos u otros puedan atribuirse la gloria de haber devuelto a su hogar a un desgraciado soñador. Sólo hemos de consignar, porque ello nos enorgullece, que, hartos ya de decepciones, los que de veras ansiaban la libertad de Castellá acudieron a nuestro querido amigo, don Andrés de Boét, para que influyera en pro de esta causa tan noble y humanitaria. Y que el señor Boét ha cumplido, lo prueba la siguiente carta, que nos honramos en publicar:

Excmo. Sr. D. Andrés de Boét

*Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en participarle que el Consejo de Ministros ha acordado el indulto del maestro don Luis Castellá, por quien tanto se interesaba usted.*

*Queda de V. afmo. amigo s. s.*

*q. e. s. m.*

EL CONDE DEL SERRALLO  
(Ministro de la Guerra)

Este documento, este «por quien tanto se

*interesaba usted», dice bien claro que los que confiaron en el señor Boét, no se equivocaron. A buen seguro que otros, cuya representación les debiera obligar a atender las súplicas de una madre, que sentía la añoranza de su único hijo, preso, no podrán acreditar, como nuestro amigo, haber cumplido con su deber.*

## Del Ayuntamiento

### Sesión del día 18 de diciembre

En la sesión de este día acordóse:

Aprobar el acta de la anterior.

Asistir a los solemnes oficios que se celebrarán en la Iglesia parroquial por las festividades de Navidad y San Esteban.

Pasara a la Comisión de Hacienda una instancia de los señores Estebanell y Pahisa, en solicitud de que se aprueben algunas cuentas que tienen presentadas.

Ampliar el Comité ejecutivo y crear otro de honor, en gestión cerca la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de los beneficios posibles a favor de esta localidad, con motivo del cambio de trazado de la línea férrea a través de este término municipal, que aquélla tiene en proyecto.

Desechar una proposición del señor Puntas, consistente en que antes de procederse a la aprobación de la distribución de fondos del presente mes, se acuerde formalizar un estado demostrativo de la situación económica del Ayuntamiento.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Que por Contaduría se formalice un avance de la liquidación del presupuesto en ejercicio.

Aprobar definitivamente los padrones de propietarios e industriales sujetos al pago de arbitrios sobre canalones con desagüe a la vía pública y por motores a gas, vapor o electricidad y adoptar los procedimientos oportunos para con aquellos industriales, que utilizando dichos elementos motrices, no han presentado de ello relación jurada.

El pase a la Comisión de Hacienda, del estudio sobre la exención de arbitrios con cargo a productos agrícolas destinados a la siembra.

Que la Alcaldía se muestre severa en no permitir sean depositados escombros o materiales de construcción en la vía pública sin preceder determinados trámites.

Se entera el Consistorio de que no se incoó expediente, sino que se hicieron averiguaciones, sobre una entrada de bocoyes alcohol denunciada por el señor Puntas.

Dar el mayor impulso a la solución del conflicto entre el Ayuntamiento y el señor Serra, respecto a traída de aguas.

Que en la próxima sesión se adjudique en su caso, la plaza de Director del Colegio de 2ª Enseñanza de esta villa.

La apertura de un registro de pobres, derivado de las relaciones que deberán presentar los señores Médicos y Farmacéuticos, de los casos que asistan con cargo a la beneficencia municipal, y estén para ello autorizados.

El exceso de original nos ha obligado retirar las secciones de noticias locales y comarcales.

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

ERRATA : En el artículo «Habrà farsantes?», inserto en primera plana de este mismo número, aparece una errata que nos es preciso rectificar. Por error del cajista, dice: «— y no se pierda de vista que no decimos más...», cuando debe decir lo mismo sin el *no*, que adrede subrayamos.

# CAMISERÍA PUIG



PELAYO, 32 • BARCELONA

## DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL : Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Dá Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás



Champagne

## HENRI BALIGANT y C<sup>o</sup>

Casa fundada en el año 1904

REPRESENTANTES

EN ESTA COMARCA

CHAMPAGNE

J. CUNILLERA e HIJO

## GALLETAS Y BIZCOCHOS

# CUNILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS

## LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS  
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: 1.000,000 ptas.  
Capital desembolsado: 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.  
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino, y especial de cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE

CLAUDIO SOLANES

OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

ACEITES  
Y  
JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN  
Granollers, Gerona  
Barcelona-Sans

## NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 : BARCELONA

Sastrería para caballeros, señoras y niños

GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

-Gran bazar  
de sastrería

# El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

Tocinería : Almacén de Granos

Arroces : Azúcares

Comestibles : Carbones de todas clases

Jabones Barangé

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aceites Regás

## JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1

CARDEDEU



## ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CALLE DE PRIM, 87

GRANOLLERS